



*H. Cámara de Senadores
Provincia de Buenos Aires*

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 09/18 - Procedimiento Abreviado
Expediente N° 1205 - 2234/18

Adquisición de banderas argentinas y bonaerenses de ceremonia, banderas argentinas y bonaerenses de ceremonia para Jardín de Infantes, banderas argentinas y bonaerenses para mástil y bases de madera

PRESENTACIÓN DE MUESTRAS

(Conforme lo establecido en el Artículo 5° - EVALUACION DE OFERTAS - MUESTRAS del Pliego de Condiciones Particulares que rige la Contratación)

Las firmas oferentes deberán presentar para todos los Renglones, una muestra del producto cotizado, la que deberá ser entregada en el Depósito del H. Senado. El flete, descarga y transporte de los elementos, como así también el seguro que cubre el riesgo del personal empleado en dicha tarea, será por cuenta del oferente.

Las muestras presentadas deberán incluir las cajas en las que serán entregadas las banderas, conforme lo detallado en el Anexo de Especificaciones Técnicas que integra el Pliego de Bases y Condiciones.

Las muestras deberán estar correctamente rotuladas con los siguientes datos:

- Datos de la firma.
- Número de Contratación.
- Día y Hora de Apertura de Propuestas
- Número de renglón.
- Identificación si se trata de propuesta base o propuesta alternativa.

Al momento de la entrega se firmará un remito, el que deberá adjuntarse a la propuesta. La falta de presentación de las muestras y/o del citado remito, debidamente firmado por el Comitente, hará que la oferta sea desestimada para el Renglón en que no se presentó la muestra o para la totalidad de la oferta ante la falta de presentación del remito.

Los productos cotizados se deberán corresponder con las muestras presentadas, las que serán retenidas en el H. Senado hasta que se efectúe la adjudicación de la contratación.

Las muestras correspondientes a los artículos adjudicados quedarán en poder del H. Senado para control de los artículos que sean provistos y serán devueltas una vez cumplido el contrato.